

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING S.A.

En Santiago, a 23 de abril de 2026, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de CBP Financia Capital Factoring S.A. (la "Sociedad"), citada para el día de hoy, la que se llevó a efecto en las oficinas de Av. Manquehue Norte 160, oficina 141, comuna de Las Condes, y a la cual asistieron las siguientes personas en representación de los accionistas que a continuación se indican:

- i) Don Horacio Pavez Aro y don Sebastián Ricart Nazar, en representación de Inversiones FC S.A., por 34 acciones;
- ii) Don Horacio Pavez Aro y don Sebastián Ricart Nazar, en representación de Financia Capital S.A., por 24.923 acciones; y
- iii) Don Nicolás del Campo Peña, en representación de Inversiones y Asesorías Los Dibujantes Limitada, por 2.169 acciones.

Se deja constancia que, conforme lo autoriza el estatuto de la Sociedad, los señores Horacio Pavez Aro, Sebastián Ricart Nazar y Nicolás del Campo Peña participaron en la junta ordinaria a distancia, a través de teleconferencia y estuvieron conectados en forma simultánea y permanente con los demás asistentes a la junta, según se certifica por el presidente y el secretario al final de la presente acta, y en conformidad a lo previsto en los estatutos sociales de CBP Financia Capital Factoring S.A.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA Y APERTURA DE LA SESIÓN: En virtud de encontrarse presentes y representadas en la sala la cantidad de 27.126 acciones, que corresponden a la totalidad de las acciones emitidas, se ha constituido válidamente la Junta.

Preside la reunión don Horacio Pavez Aro y actúa de secretario el gerente general don Nicolás del Campo Peña.

FIRMA DEL ACTA: La Junta acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas asistentes a la misma, en unión con el presidente y el secretario de la junta.

CUENTA: El Presidente da cuenta de los siguientes hechos.

a) La convocatoria a la presente Junta Ordinaria fue acordada en Sesión de Directorio celebrada con fecha 01 de abril de 2026.

b) Se omitieron las publicaciones de avisos y las formalidades de citación a Junta en virtud de tenerse la certeza de que asistiría la totalidad de las acciones emitidas, hecho que efectivamente ocurrió.

c) Los poderes con que actúan los concurrentes a la Junta se sometieron a aprobación de la misma, dejándose constancia que se encontraban otorgados en conformidad a la ley.

d) Se envió a los señores accionistas copia del balance y de la memoria anual de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Se trató de lo siguiente:

1.- BALANCE ANUAL: El Presidente puso en discusión el Balance y la memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con el texto que fue enviado a los señores accionistas, dejándose constancia que el balance fue debidamente auditado por los auditores externos, la empresa EY Audit Ltda., quienes emitieron el informe al cual se dio lectura.

Los accionistas por unanimidad se informaron de los resultados del balance y de la memoria anual, los cuales fueron aprobados.

2.- CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL: Luego de un breve intercambio de opiniones, se tomó conocimiento y se aprobó por unanimidad el Balance y el informe de los Auditores Externos, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. Conforme a dicho balance, la conformación del patrimonio social es la siguiente:

Capital suscrito	\$ 5.880.000.000.-
Capital por enterar	\$ (177.600.000).-
Capital pagado	\$ 5.702.400.000.-
Ganancias (pérdidas) acumuladas	\$ 2.928.174.315.-
Utilidad (pérdida) del ejercicio 2025	\$ 2.202.066.109.-
Dividendos provisorios pagados 2025	\$(1.419.301.395).-
Dividendos provisionados 2025	\$ (52.347.806).-
Patrimonio total	\$ 9.360.991.223.-

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO:

El Presidente hizo referencia a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que como consta del balance y estados financieros recientemente aprobados por esta Junta, arrojaron una utilidad de \$2.202.066.109. El Presidente añadió que durante el pasado ejercicio el Directorio acordó repartir dividendos provisorios por un monto total de \$1.419.301.395, el que ahora adquiriría el carácter de definitivo.

El Presidente somete a consideración de la Junta la proposición del Directorio que considera, atendido el actual estado de los negocios y situación financiera de la Sociedad, destinar el 70% de la utilidad del ejercicio al reparto de un dividendo definitivo. En consecuencia, se sugiere repartir por este concepto la suma de \$1.541.446.276. Atendido que durante el pasado ejercicio se repartieron dividendos provisorios por un monto total de \$1.419.301.395, la

cantidad a repartir ahora como saldo de dividendo definitivo es la suma de \$122.144.881, en razón de \$4.503 aproximado por acción.

Acuerdo: Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas asistentes a la Junta, por unanimidad, acordaron acoger la proposición del Directorio y destinar el 70% de la utilidad del ejercicio, ascendente a \$2.202.066.109, al reparto de un dividendo definitivo por la cantidad de \$1.541.446.276. Atendido que durante el pasado ejercicio se repartieron dividendos provisorios por un monto total de \$1.419.301.395, la cantidad total a repartir ahora como remanente de dividendo definitivo es la suma de \$122.144.881, adquiriendo el dividendo provisorio el carácter de definitivo. Dicho dividendo se pagará en dinero, a contar del 30 de abril de 2026, en razón de \$4.503 aproximado por acción.

En consecuencia, las cuentas del patrimonio de la sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito	\$ 5.880.000.000.-
Capital por enterar	\$ (177.600.000).-
Capital pagado	\$ 5.702.400.000.-
Ganancias (pérdidas) acumuladas	\$ 2.928.174.315.-
Utilidad (pérdida) del ejercicio 2025	\$ 2.202.066.109.-
Dividendos provisorios pagados 2025	\$(1.419.301.395).-
Dividendos provisionados 2025	\$ (52.347.806).-
Patrimonio total	\$ 9.360.991.223.-

4.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente informa a los accionistas que, conforme a lo acordado en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 14 de enero de 2026, la vigencia del directorio actualmente en funciones se extendía hasta la celebración de la presente junta general ordinaria de accionistas. En consecuencia, corresponde a esta junta pronunciarse sobre la renovación total del directorio.

Para tal efecto, el Presidente propone a la junta designar como directores, por un período de tres años a contar de esta fecha, a los actuales directores señores Horacio Pavez Aro, Matías Pavez Busch, Ricardo Busch Lothholz, Sebastián Ricart Nazar, Alfonso Verdugo Ramírez de Arellano, Manuel José Morán Ronco y Nicolás del Campo Peña.

Acuerdo: La junta, por unanimidad, acuerda elegir directores de la sociedad a los señores Horacio Pavez Aro, Matías Pavez Busch, Ricardo Busch Lothholz, Sebastián Ricart Nazar, Alfonso Verdugo Ramírez de Arellano, Manuel José Morán Ronco y Nicolás del Campo Peña por un período de tres años, hasta la junta ordinaria que deberá celebrarse el primer cuatrimestre del año 2029.

5.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2026. Atendido el aumento de directores modificado en enero de 2026, se propone a la Junta reducir la dieta ordinaria del Presidente del directorio a la cantidad de \$7.000.000 brutos mensuales, equivalentes a un monto líquido de \$6.300.000, y mantener la dieta ordinaria de los demás directores en la cantidad de \$1.500.000 brutos mensuales, equivalentes a un monto líquido de \$1.350.000. Se propone mantener, asimismo, que el director que se desempeñe como director financiero de la sociedad perciba además una dieta adicional de \$1.020.000 brutos mensuales. Se propone que estas dietas se paguen con efecto retroactivo a contar del mes de enero del presente año.

Acuerdo: La junta, por unanimidad, acuerda aprobar (i) una disminución en la dieta ordinaria del Presidente del directorio, la que ascenderá a la cantidad de \$7.000.000 brutos mensuales a contar del mes de enero del presente año; (ii) la mantención de la dieta ordinaria de los demás directores en la cantidad de \$1.500.000 brutos mensuales por cada sesión que asistan; (iii) que el director que se desempeñe como director financiero de la sociedad perciba además una dieta adicional de \$1.020.000 brutos mensuales; y (iv) que ambas dietas se paguen con efecto retroactivo a contar del mes de enero del presente año.

6.- OPERACIONES DE LOS ARTÍCULOS 44 y/o 89 DE LA LEY N° 18.046

Se informa a los señores accionistas que durante el pasado ejercicio la sociedad matriz y sus filiales y estas últimas entre sí realizaron una serie de operaciones comprendidas en los artículos 44 y 89 de la Ley de Sociedades Anónimas, todas ellas en condiciones de mercado. Estas operaciones dicen relación fundamentalmente con Netprovider S.A, correspondiente a dos contratos de prestación de servicios informáticos con dicha sociedad. En todo caso, se deja constancia que estas operaciones no corresponden a montos relevantes, en conformidad a lo señalado en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El detalle de las operaciones está contenido en el Anexo I presentado por el Presidente que se entrega a los señores accionistas y en la Nota N°17 de los estados financieros auditados, y que para todos los efectos se considerará parte integrante del acta que se levante de la presente reunión.

Se ofreció la palabra a los accionistas, sin que se formularan observaciones.

7.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS: La Junta, por unanimidad, acordó designar a la empresa EY Audit Ltda. como auditores externos de la sociedad para el presente ejercicio.

8.- DIARIO PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD: La Junta, por unanimidad, acordó designar como periódico en el cual deberán efectuarse las publicaciones y avisos de la sociedad al Diario Financiero de Santiago, en su versión digital.

Por no haber otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17:30 horas.

DocuSigned by:
Horacio Pavez A.
FC6CE9FCD79A436...

Horacio Pavez Aro
Presidente

DocuSigned by:
Nicolás del Campo P.
ABEC29814BF24A4...

Nicolás del Campo Peña
Secretario

DocuSigned by:
Horacio Pavez A.
FC6CE9FCD79A436...

Horacio Pavez Aro
pp. Inversiones FC S.A.
pp. Financia Capital S.A.

DocuSigned by:
Sebastián Ricart N.
D89CD2F5127A482...

Sebastián Ricart Nazar

DocuSigned by:
Nicolás del Campo P.
ABEC29814BF24A4...

Nicolás del Campo Peña
pp. Inversiones y Asesorías Los Dibujantes Limitada

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Quienes suscriben, Horacio Pavez Aro, presidente, y Nicolás del Campo Peña, secretario, certifican que don Horacio Pavez Aro, Sebastián Ricart Nazar y Nicolás del Campo Peña participaron en la junta ordinaria cuya acta precede por medio de video conferencia, durante todo el desarrollo de la misma.

DocuSigned by:
Horacio Pavez A.
FC6CE9FCD79A436...

Horacio Pavez Aro
Presidente

DocuSigned by:
Nicolás del Campo P.
ABEC29814BF24A4...

Nicolás del Campo Peña
Secretario

CERTIFICADO FIRMA ELECTRÓNICA

El secretario deja constancia y certifica que las firmas electrónicas simples estampadas en el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas corresponden a la firma de cada uno de los asistentes a ella y han sido estampadas en una copia digital del acta.

DocuSigned by:
Nicolás del Campo P.
ABEC29814BF24A4...

Nicolás del Campo Peña
Secretario